



VALLENAR, Octubre 4 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5903/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5725 de fecha 27 de Septiembre de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 03 de Octubre de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-317-L112 "CONFECCIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-317-L112 "CONFECCIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES"
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-317-L112 "CONFECCIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
IMPRESOS SIGLO VEINTIUNO LIMITADA	77.070.240-2.-	273.700	2322-544-SE12

- 4.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al ítem 215-22-01-000-000 "Materiales de Oficina", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS CORTÉS SANCHEZ
DIRECTOR SECLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fte.-